

Política de Sostenibilidad del Comité Central de Palmicultores de Ucayali

ALCANCE

Se rigen por esta política el Comité Central de Palmicultores y todos sus socios con su estructura organizativa ubicados en los distritos de Campo verde, Neshuya, Curimaná, Honoria, y Von Humboldt igualmente, esta política debe ser cumplida por todas las partes interesadas.

Nuestra política está enfocada en asegurar la sostenibilidad ambiental, social y económica en los siguientes pilares y que se convierten en normas de obligatorio cumplimiento:

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMUNIDADES Y TRABAJADORES.

Derechos humanos: Reconocemos y garantizamos el respeto a los derechos civiles, políticos, religiosos, económicos, culturales, colectivos, sexuales y económicos de nuestros colaboradores, contratistas, asociados, comunidades del área de influencia y demás actores interesados. Con el compromiso de respetar y cumplir con la declaración internacional de los derechos humanos nos comprometemos a:

- a. Cumplir la legislación laboral vigente y promover el trabajo digno y decente.
- b. Prohibir el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso en las parcelas.
- c. Prohibir cualquier tipo de violencia, intimidación física, sexual o psicológica.
- d. Evitar prácticas discriminatorias o que afecten la dignidad de las personas.
- e. Proteger la salud y seguridad de sus trabajadores.
- f. Reconocer el derecho básico a procrear, así como las costumbres y culturas de sus trabajadores y contratistas.
- g. Promover la paz y seguridad en todas nuestras actuaciones.

Respeto a los derechos sobre la propiedad de la tierra: Respetamos la propiedad legal de la tierra, así como las formas y modalidades de propiedad y tenencia de las tierras establecidas en la Constitución y en las leyes nacionales.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Promovemos una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo para lo cual desarrollamos planes de formación, entrenamiento y capacitación a todos sus colaboradores y partes interesadas. Nuestras actividades se desarrollan con base a la identificación, evaluación, mitigación y/o eliminación de los riesgos presentes en los diferentes procesos de las organizaciones, así como el mejoramiento continuo.

COCEPU está comprometido en crear un ambiente laboral adecuado al desarrollo de las facultades físicas y mentales de los trabajadores. Nuestra propiedad es la prevención de incidentes y salvaguardar la salud y seguridad de sus trabajadores.

Mecanismo de comunicación (PQR's): Contamos con un mecanismo de quejas y reclamos con el objeto de fortalecer nuestras relaciones con trabajadores, proveedores, contratistas e interesados que intervienen en nuestras zonas de influencia.

Responsabilidad social con nuestros trabajadores y comunidades: Estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, individuos y comunidades. Mediante procesos participativos, abiertos y transparentes, se elaboran, implementan y monitorean planes para mitigar los impactos sociales y ambientales negativos y promover los positivos. Construimos relaciones constructivas con nuestros trabajadores y comunidades de influencia fundamentales en la ética y en el cumplimiento de la ley.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Somos una asociación ambiental y ecológicamente responsable. Nuestra prioridad es proteger el medio ambiente y conservar el ecosistema, así como nuestros recursos naturales. El compromiso ambiental incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de herramientas y acciones que favorezcan la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestra operaciones y procesos. En nuestra responsabilidad con la protección del ambiente nos comprometemos a:

- a. No a la deforestación.
- b. No quemar o usar fuego en la preparación de nuevas siembras.
- c. Proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, así como a la biodiversidad de manera general.
- d. No a la caza y/o pesca.
- e. Proteger altos Valores de conservación.
- f. Identificar y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro proceso productivo.
- g. No alterar los sistemas con altas reservas de carbono como turberas.
- h. No sembrar en Turba .
- i. Proteger las fuentes hídricas.
- j. Gestionar los residuos sólidos y reducir la contaminación en las parcelas.

Los colaboradores, socios, contratistas y proveedores de la asociación son capacitados en buenas prácticas ambientales y de conservación que pueden poner en prácticas no solo en sus lugares de trabajo sino también en su vida familiar y de comunidad.

Desarrollo de nuevas plantaciones: COCEPU se asegura que las nuevas plantaciones de palma no se desarrollen a causa de la deforestación y/o daño a las comunidades locales.

De la misma manera la asociación se compromete a seguir la normativa sostenible establecida a nivel mundial para el desarrollo de nuevas plantaciones protegiendo los ecosistemas e involucrando comunidades de cercanas a los proyectos en cuestión.

Códigos de ética

COCEPU y sus colaboradores se rigen con el código de ética establecido mediante el cual nos comprometemos, entre otros a respetar los derechos y libertades de los colaboradores, sin distinción alguna de raza, procedencia étnica, sexo, idioma, religión, capacidad física, afiliaciones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.

Respetamos y cumplimos con las leyes nacionales e internacionales y de igual forma, esperamos y promovemos que nuestros colaboradores cumplan con las leyes, Normas y Reglamentos gubernamentales aplicables.

Handwritten signature of Oscar Fernando Neyra Saavedra in blue ink.

Oscar Fernando Neyra Saavedra
Presidente COCEPU